

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-27	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AFC34-6OG2B-HS3FY</b> Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:43 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/07/2022 12:44



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de Zaldondo**  
*Zaldondo (Álava)*

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022

En el Salón de sesiones de la Casa consistorial de la Villa de Zaldondo, siendo las 13:30 horas del día 27 de junio de dos mil veintidos, se reunió en primera convocatoria esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Fernández Villate, y acudiendo los concejales D. Eneko Ortega Pardo, D<sup>a</sup>. Rosa Merchán Mendo, D<sup>a</sup>. Celsa Martínez de Albéniz López de Arbina y D. José Sánchez Doncel.

Y todos ellos asistidos por la secretaria accidental Doña María Valeta Lazcoz.

El Sr. Alcalde, visto que existía quórum suficiente, declaró abierta la sesión, pasándose seguidamente a despachar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, con el resultado siguiente:

#### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Visto y examinado el resto del contenido del Acta de la sesión anterior, todos los concejales asistentes al acto muestran su conformidad y aprobación al contenido de la misma, procediéndose seguidamente a su firma.

#### **2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno Municipal de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

**Decreto núm. 50/2022:** Autorizar a la solicitud nº 348 de 6 de junio de 2022, a la colocación de colmenas para uso particular en la parcela 2130 del polígono 2, en el término de "Mandabide".

**Decreto núm. 51/2022:** Aprobando el expediente de crédito 1/2022 en modalidad de incorporación de remanentes por un importe total de 18.764,69 euros.

**Decreto núm. 52/2022:** Aprobando el expediente y las modificaciones de los Estados de Ingresos y Gastos del vigente presupuesto por importe de 154.398,69 euros al obtenerse ingresos susceptibles de generar tales créditos

**Decreto núm. 53/2022:** Aprobando el expediente de modificación de créditos nº 2/2022, en modalidad de crédito adicional por un importe de 20.000 euros.

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-27	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>AFC34-6OG2B-HS3FY</b> Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 14/07/2022 12:43 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 14/07/2022 12:44
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/07/2022 12:44



**Zaldduondoko Udala**  
*Zaldduondo (Araba)*

**Ayuntamiento de Zaldduondo**  
*Zaldduondo (Álava)*

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : [azaldduondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldduondo@ayto.araba.eus)

**3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CORRECCIÓN E INCORPORACIÓN AL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZALDDUONDO DE LAS PARCELAS 09-02-1464-00-0000-0000-EQ, 09-02-2124-00-0000-0000-AQ Y 61-01-0203**

El Sr. Alcalde toma la palabra y explica que en su momento no se pudo proceder al registro de dichas parcelas en el Registro de la Propiedad de Vitoria, debido a que, según informó dicho Registro, esas parcelas ya figuraban a nombre de la Junta Administrativa de Zaldduondo.

Visto el informe elaborado por la Dirección de Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava que afirma que no consta, ni ha constado en el Registro de Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava inscripción alguna referida a una Junta Administrativa de Zaldduondo.

Visto el certificado emitido por la Secretaria del Ayuntamiento de Zaldduondo que, concluye, que consultados los datos obrantes en el Archivo Municipal se puede constatar que el Ayuntamiento de Zaldduondo (antes Zaldduondo) está compuesto por un único núcleo, no teniendo constancia de la existencia de Juntas Administrativas.

Visto que, el informe histórico de las parcelas mencionadas, elaborado por el Servicio de Tributos Locales y Catastro de la Diputación Foral de Álava indica que las parcelas mencionadas conforman una única finca registral, siempre utilizada conjuntamente desde el proceso de Concentración Parcelaria y que se corresponden con la parcela que se dio de alta en el registro catastral de naturaleza rústica el 1 de enero 1985 con referencia catastral antigua parcela 10, polígono 2 en el municipio de Zaldduondo

Resultando que la elaboración del Inventario de Bienes y Derechos correspondientes a esta Entidad, al igual que la inscripción de todos sus bienes en el Registro de la Propiedad, es una exigencia legal.

Resultando que el Pleno es competente para la aprobación del Inventario de Bienes y Derechos y sus modificaciones.

Considerando lo previsto en el artículo 82 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Considerando el contenido del artículo 17 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de Entidades Locales, y de los artículos 85 y 86 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-27	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AFC34-6OG2B-HS3FY</b> Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:43 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/07/2022 12:44



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de Zaldondo**  
*Zaldondo (Álava)*

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Considerando el tenor del Reglamento de Bienes antes citado, en su precepto número 34.

A continuación, llevada a cabo la votación para la aprobar el presente punto del orden del día, el Pleno de la Corporación Municipal por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar la corrección e incorporación al inventario de bienes y derechos del ayuntamiento de Zaldondo de las parcelas 09-02-1464-00-0000-0000-eq, 09-02-2124-00-0000-0000-aq y 61-01-0203

**SEGUNDO.** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Territorio Histórico de Álava, así como en el Tablón de Edictos municipal, a fin que en el plazo de un mes los interesados puedan formular respecto del Inventario de Bienes y Derechos aprobado cuantas observaciones, alegaciones y reclamaciones estimaran convenientes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas expresamente las reclamaciones presentadas, se procederá a la aprobación definitiva.

Si, por el contrario, en el término conferido al efecto no se formulara alegación alguna al contenido del Inventario, el mismo quedará aprobado de manera automática.

**TERCERO.** Proceder a la inscripción en el Registro de la Propiedad de estos bienes de titularidad municipal tras la aprobación definitiva.

**CUARTO.** Facultar al Alcalde de Zaldondo para realizar cuantas gestiones y actuaciones sean precisas para la completa ejecución y eficacia del presente acuerdo.

**4.- APROBAR, SI PROCEDE, EL PROYECTO Y DEL PLAN FINANCIERO PARA LA OBRA “2ª FASE DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ZUMARRAUNDI DESDE ZALDUONDO A SOLABARRI”**

Visto que con fecha de 17 de junio de 2022 y nº de registro de entrada 392, se ha recibido en dependencias municipales el proyecto “2ª fase acondicionamiento del camino de Zumarraundi desde Zaldondo a Solabarri”, elaborado por el Servicio de Desarrollo Agrario del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de Zaldondo**  
*Zaldondo (Álava)*

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

Visto que el presupuesto de la obra asciende a 99.247,85, IVA incluido.

Visto el Acuerdo 357/2022, de 14 de junio por el que se aprueba la primera concesión de subvención Garabide convocadas por acuerdo 235/2022, del Consejo de 12 de abril, que concede subvención al Ayuntamiento de Zaldondo por importe de 79.398,69 euros para la obra citada

Visto que por Resolución de Alcaldía 53/2022 de 24 de junio de 2022 se ha aprobado el expediente de modificación de créditos 1/2022 en modalidad de incorporación de remanentes por un importe total de 18.764,69 euros, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

**Altas en Partidas de Gastos-Aumentos**

Partida de gastos	Descripción Remanente de Crédito	Importe
454.601.000	Arreglo camino Zumarraundi	18.764,69
<b>Total:</b>		<b>18.764,69</b>

**Altas en Partidas de Ingresos-Aumentos**

87003	Remanente de Tesorería para incorporaciones	18.764,69
<b>Total:</b>		<b>18.764,69</b>

Atendiendo a estas informaciones el Sr. Alcalde propone que se apruebe el presente punto del orden del día, al objeto de que se continúe con la tramitación de la obra y de la consecución de la ayuda concedida.

A continuación, llevada a cabo la votación para la aprobar el presente punto del orden del día, el Pleno de la Corporación Municipal por UNANIMIDAD de los presentes,  
**ACUERDA:**

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-27	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AFC34-6OG2B-HS3FY</b> Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:43 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/07/2022 12:44



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de Zaldondo**  
*Zaldondo (Álava)*

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● 📠/Faxa 945 314534 ● ✉️ Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto de la Obra “2ª fase acondicionamiento del camino de Zaldondo a Solabarri”, elaborado por el Servicio de Desarrollo Agrario del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.

**SEGUNDO.-** Aprobar el plan financiero para la obra “2ª fase acondicionamiento del camino de Zaldondo a Solabarri”,

**TERCERO.-** Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 454 601000 del vigente presupuesto.

**CUARTO.-** Facultar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones necesarias relacionadas con este acuerdo del orden del día.

**5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL 28 J, DÍA DEL ORGULLO LGTBI**

La Sra. Concejala Rosa Merchán Mendo procede a dar lectura a la declaración institucional para el 28 J, para el día del orgullo LGTBI.

**EKAINAREN 28a LGTBI-en HARROTASUN EGUNA**

2022ko ekainaren 28an, Stonewall Pubean, (New Yorke) poliziaren eta bertan zegoen Gays talde baten artean gertatutako istiluen 53.urteurrena ospatzen da. Gay, lesbiana, transexual, bisexual, eta sexu disidente oren askapenerako mugimenduen sorrera izan zen egun hura. Gaur egun, ekainaren 28an mundu osoan LGTB Harrotasunaren Eguna izenekoa ospatzen da.

Ekainaren 28a LGTBI-Harrotasunaren Nazioarteko Eguna dela eta, Arabako Lautadako Kuadrilla bere gain hartzen du sexualitate, genero eta desio antzak ikusarazteko konpromisoa, eta LGTBI taldeko pertsonen kontrako diskriminazioari, estigmatizatzeari eta bortizkeriari aurre egitekoa, berdintasuneko politika publikoen bidez bultzatuz.

Pandemiaren eraginez azken bi urteak benetan latzak izan dira herritar guztientzat, are gehiago LGTBI kolektiboarentzat, gehien kolpatu dutenetako bat izan baita. Izan ere, desberdintasunaren arrakala areagotu egin da eta kalteberatasun-egoerak eremu askotan indartu dira, sare sozialetan esate baterako. Aurten ere, Arabako Lautadako Kuadrillaren bitartez, sexu- eta genero-aniztasunarekiko gorrotoak eragindako erasoak salatze ahotsa altxatzen dugu, LGTBI kolektiboaren aurkako aurreiritzi ugari munduko eskualde askotan indarrean jarraitzen duelako. Eraso horiek gure inguruan eta 70 estatutan baino gehiagotan gertatzen dira; izan ere, ILGA xostenaren arabera, sexu

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-27	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AFC34-6OG2B-HS3FY</b> Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:43 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/07/2022 12:44



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de Zaldondo**  
*Zaldondo (Álava)*

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● E/Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

orientazioa kriminalizatzen da, eta horrek esan nahi du ehunka biktima hil direla, gay, lesbiana eta transexualak izateagatik.

Ezin dugu ahaztu, halaber, herrialde askotan LGTBI komunitateak diskriminazioari aurre egin behar diola mediku arreta jasotzeko orduan, Human Rights Watchek dokumentatu duen bezala. Diskriminazio horrek hainbat gaixotasun kronikoren arretan eragin dezake, eta, ondorioz, LGTBI pertsonak gaixotasun larriak izateko edo COVID-19ren ondorioz hiltzeko arriskuan egon daitezke bereziki.

Halaber, ez dugu ahazten ere ez diskriminazioa gure ingurune hurbilenean; izan ere, oraindik bizirik daudela gurean ere aurreiritzi sexualak, eta haien ondorioz sailkatu eta zokoratu egiten ditugula pentsamolde heteroarautzaitetik aldentzen diren sexualitateak, ez dela amaitu trans kolektiboaren patologizazioa, ez direla desagertuko LGTBlen kontra diharduten erakunde atzerakoi amorratuak, desagertu ez diren bezala jokaera homofobikoak gure ikastetxeetan. Guztiz ikusgai agertzen ez diren bitartean lesbianek ez dutela legitimitate sozial osoa eskuratuko, ez dutela beren eskubideak askatasunez baliatzerik izango, beldurgarri dela nola ari den zabaltzen LGTBfobia sare sozialetan...

LGTBI pertsonen errealitatea ikuspegi feminista eta zeharkako batetik ikusarazteak ikuspegia zabaltzeko eta zapalkuntza desberdinen arteko uztardura antzemateko aukera ematen digu.

Ekainaren 28n, LGTBI harrotasunaren nazioarteko Egunean, Arabako Lautadako Kuadrillatik denon artean elkar lanerako deialdi bat ere egin nahi dugu, aipatutako plano guztiekin bat etorritz, BERDINTASUNAREN erronka handi hori azkenean errealitate izan dadin.

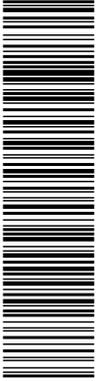
**28 DE JUNIO DÍA DEL ORGULLO LGTBI**

El 28 de junio de 2022 se conmemora el 53 aniversario de los disturbios en el PUB Stonewall, (Nueva York) entre la policía y un grupo de personas Gays que encontraban en el Pub. Hechos que dieron lugar al nacimiento del movimiento de liberación lésbico, gay, trans y bisexual, (LGTB). Actualmente, Día Internacional del Orgullo LGTBI se celebra el 28 de junio en todo el mundo.

Con motivo del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBI, la Cuadrilla de la Llanada Alavesa asume el compromiso de actuar para visibilizar las sexualidades, los géneros y los deseos diversos y para combatir la discriminación, la estigmatización y la violencia contra las personas LGTBI desde de las políticas públicas de igualdad.

Tras dos años muy complicados por la pandemia y sus consecuencias en toda la población, el colectivo LGTBI ha sido uno de los más golpeados, incrementándose la brecha de la desigualdad y acrecentándose situaciones de vulnerabilidad en muchos

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-27	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AFC34-6OG2B-HS3FY</b> Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:43 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/07/2022 12:44



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de Zaldondo**  
*Zaldondo (Álava)*

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

ámbitos, como en las redes sociales, por ejemplo. Un año más, desde la Cuadrilla de la Llanada Alavesa, alzamos la voz para denunciar las agresiones provocadas por el odio a la diversidad sexual y de género que ocurren tanto en nuestro entorno como en los más de 70 estados, en los cuales según el informe ILGA se criminaliza la orientación sexual, lo que significa la muerte de cientos de víctimas gays, lesbianas y transexuales.

Tampoco podemos olvidar que, en muchos países, la comunidad LGTBI se enfrenta a discriminación a la hora de acceder a la atención médica tal y como ha documentado recientemente Human Rights Watch. Esta discriminación puede afectar a la atención de diversas enfermedades crónicas que pueden hacer que las personas LGTBI estén particularmente en riesgo de sufrir enfermedades graves o la muerte como resultado de COVID-19.

Así como tampoco olvidamos la discriminación en nuestro entorno más cercano que jerarquiza y discrimina las sexualidades que difieren del marco heteronormativo; la persistencia de la patologización del colectivo trans; los constantes ataques LGTBfóbicos de entidades con ideología marcadamente reaccionaria; los comportamientos homófobos por un sector de la población; la invisibilidad que priva a las mujeres lesbianas de legitimidad social y del libre ejercicio de sus derechos; la preocupante tendencia a la propagación de actitudes LGTBfóbicas en redes sociales...

Visibilizar la realidad de las personas LGTBI desde una mirada feminista e interseccional nos permite ampliar la perspectiva y detectar la imbricación que existe entre diversas opresiones.

El presente 28 de junio, Día internacional del orgullo LGTBI desde la Cuadrilla de la Llanada Alavesa queremos hacer también un llamamiento a realizar, entre todas y todos, un trabajo común, acorde a los distintos planos mencionados, que contribuya a que ese gran término que es IGUALDAD llegue por fin a ser una realidad.

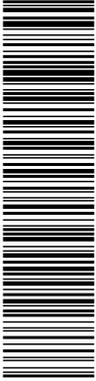
A continuación, llevada a cabo la votación para la aprobar el presente punto del orden del día, el Pleno de la Corporación Municipal por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la declaración institucional para el 28 J, para el día del orgullo LGTBI.

**SEGUNDO.-** Difundir dicha declaración a través del tablón de anuncios del ayuntamiento.

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

DOCUMENTO <b>_ACTA: Akta 06-27</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AFC34-6OG2B-HS3FY</b> Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:43 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 14/07/2022 12:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/07/2022 12:44



**Zalduondoko Udala**  
*Zaldondo (Araba)*

**Ayuntamiento de Zaldondo**  
*Zaldondo (Álava)*

---

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● 📠/Faxa 945 314534 ● ✉️Elektronikoa : [azaldondo@ayto.araba.eus](mailto:azaldondo@ayto.araba.eus)

---

No se formula ninguna.

#### **7- COMUNICACIONES DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde informa que se ha dado traslado a la Diócesis de Vitoria de del informe urbanístico elaborado por el arquitecto asesor del Ayuntamiento de Zaldondo que identifica la problemática que afecta a la Ermita de San Blas y Santa Lucía y que indica las actuaciones necesarias para evitar el progresivo deterioro de la misma y que este termine afectando a los elementos estructurales de la ermita, entre las cuales se encuentran la sustitución del entablado deteriorado o afectado por humedades, dotar a la cubierta de la adecuada planeidad, revisión del estado de la cubierta, y retejo de la misma con sustitución de tejas rotas, para su conocimiento y para que, en su caso, se proceda a realizar las actuaciones necesarias.

#### **8.- TURNO POPULAR**

No hay intervenciones

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las quince horas de este día, extendiéndose con su resultado la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

EL SR. ALCALDE,

EL SR. SECRETARIO